

Hoy, en el debate de una moción del PP en la Comisión Constitucional

Salomé Pradas: “El Gobierno de Sánchez es el más opaco de la historia e incumple la Ley de Transparencia”

- La portavoz de Constitucional del GPP afirma que “lo más surrealista es que se escude en una Ley de Secretos Oficiales franquista”
- Denuncia “las infracciones del Gobierno a la Ley de Transparencia y sus incumplimientos reiterados a las resoluciones del Consejo de Transparencia”
- Recuerda que el Consejo de Transparencia ha tenido que apercibir al Gobierno de Sánchez “en más de 1.200 ocasiones”

14, junio, 2022. La portavoz de Constitucional del Grupo Parlamentario Popular y senadora por Castellón, Salomé Pradas, ha acusado al Partido Socialista de “convertir al Gobierno de Sánchez en el más opaco de la historia, incumpliendo sistemáticamente la Ley de Transparencia que impulsó y aprobó el Partido Popular en 2013”, tras lo que ha afirmado que “lo más surrealista es que se escude en una Ley de Secretos Oficiales franquista”.

Así se ha pronunciado Pradas durante el debate de una moción del Grupo Popular, que ha sido rechazada por los votos en contra del PSOE, en la que insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para cumplir con las exigencias de transparencia y de acceso a la información.

Tras recordar que Sánchez prometió durante la campaña que si llegaba a presidente “tendría un Gobierno abierto y transparente”, Pradas ha denunciado “la opacidad, las infracciones a la Ley de Transparencia, sus incumplimientos reiterados a las resoluciones del Consejo de Transparencia y su negativa a dar información a los Grupos Parlamentarios y a los medios de comunicación”.

En este sentido, la portavoz de Constitucional del GPP ha puesto como ejemplos que el Gobierno “se ha negado en reiteradas ocasiones” a informar sobre los viajes en Falcon o Super Puma del Sr. Sánchez, como al Festival

Internacional de Benicàssim o la boda de un familiar; las escapadas vacacionales del presidente a Doñana y La Mareta; y “negando información a diputados y senadores durante los estados de alarma y la pandemia”.

Además, Pradas ha destacado que “si Sánchez viaja en Falcon, opacidad absoluta, pero si viaja en tren y en clase turista, toda la publicidad del mundo y grabando el ‘momentazo’ para su serie de autobombo en Netflix. ¡Qué cara más dura!”, ha dicho con contundencia.

“Es más –ha recriminado la senadora popular a la bancada socialista- el Gobierno llegó a anular el Portal de Transparencia durante la pandemia dejándolo sin contenido. ¡Qué democrático todo!”, ha aseverado, al tiempo que ha recordado la protesta de 400 periodistas por el control de las ruedas de prensa en Moncloa durante los estados de alarma.

Así, Salomé Pradas ha explicado que el Consejo de Transparencia ha tenido que apercibir al Gobierno de Sánchez por su opacidad “en más de 1.200 ocasiones” y Newtral ha publicado recientemente que no se han actualizado los datos estadísticos sobre contratos del Portal de Transparencia en más de dos años.

“El Gobierno que se auto denominaba de la regeneración se ha convertido en el de la opacidad, el enchufismo y el uso de medios públicos para fines privados y de autobombo, prácticas que erosionan la credibilidad internacional de España”, ha denunciado la senadora del PP.

OPACIDAD EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS

Durante su intervención en la Comisión Constitucional, Salomé Pradas también se ha referido a la opacidad que rodea la gestión de los fondos europeos. “Quizás acabemos enterándonos de cómo se están gastando esos fondos a través de los juzgados”, ha advertido a los socialistas tras conocerse que la Fiscalía Anticorrupción está investigando algunos expedientes de contratación de varios Ministerios.

“Esperemos saber toda la verdad de los contratos del Ministerio de la Sra. Calviño con la empresa en la que su marido es directivo, porque ni es ética ni estética”, ha sentenciado, al tiempo que ha señalado que su partido seguirá trabajando para conocer todos los detalles de estos contratos.

Por último, Salomé Pradas ha subrayado que “tanto la transparencia como el acceso a la información fortalecen la democracia, el estado de Derecho y sus

instituciones” y ha remarcado que los Gobiernos que lo promueven “generan más confianza, más prosperidad y más inversión”.

La moción del GPP insta al Gobierno a:

1. Que en el ejercicio de sus funciones actúe con la transparencia exigida a un gobierno democrático y cumpla con todas las resoluciones del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
2. Que, en consonancia con el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa (GRECO), en sus medidas para la prevención de la corrupción y promoción de la integridad en la Administración, promueva la dotación de más personal, independencia y autoridad al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.
3. Que deje de obstaculizar la labor de los senadores que, en aras al ejercicio de sus funciones y en base a la legislación vigente, solicitan información al Gobierno para el desempeño de su labor parlamentaria.
4. Que apruebe el desarrollo reglamentario de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.